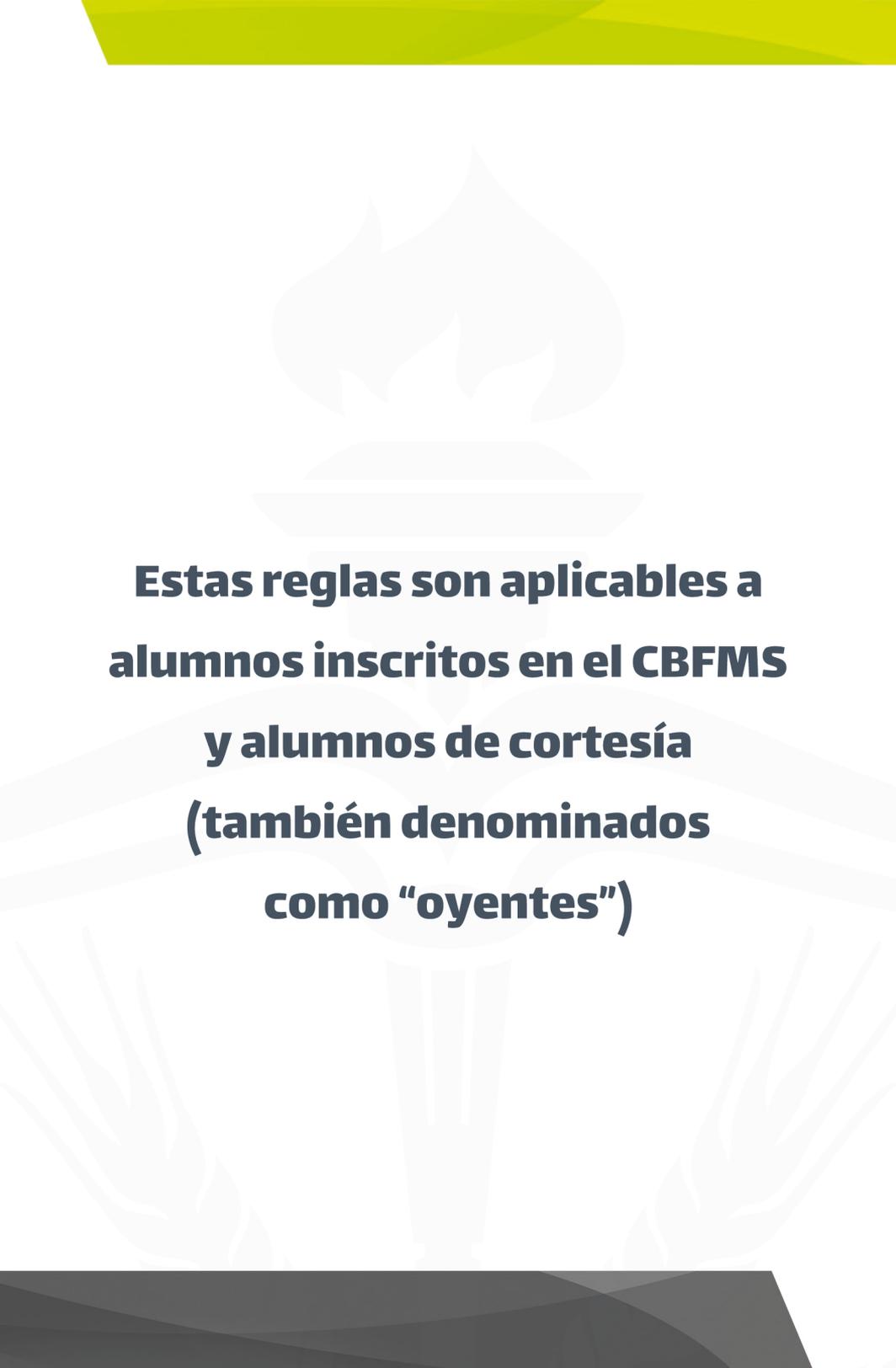




MONTESION
COLEGIO BAUTISTA FUNDAMENTAL

Reglamento General

A faint, light gray watermark of a hand holding a flame is centered in the background. The hand is positioned at the bottom, with fingers spread, and the flame is at the top. The text is overlaid on this watermark.

**Estas reglas son aplicables a
alumnos inscritos en el CBFMS
y alumnos de cortesía
(también denominados
como “oyentes”)**

NUESTRA POSICIÓN EN LA DISCIPLINA.

El Colegio Bautista Fundamental Monte Sion existe para la formación y el entrenamiento de obreros para la predicación del Evangelio.

Una parte muy importante en el entrenamiento y en la formación de tales obreros, es el carácter. La mejor ayuda que los alumnos del CBFMS pueden obtener para formar carácter, es el cumplimiento debido a los reglamentos establecidos por la administración de este Colegio.

Cada punto expuesto en el presente reglamento, tiene como base un principio bíblico, de manera que ninguna de estas reglas fue diseñada como una simple medida restrictiva, sino como un refuerzo o un apoyo a las convicciones bíblicas que cada alumno(a) ya debe contar personalmente.

Con cada regla queremos ayudar al estudiante a cumplir su llamamiento de predicar el Evangelio y ayudarle a ser un digno obrero para la honra y la gloria de Dios y para exaltar la causa de Cristo.

SISTEMA DE DEMÉRITOS, SANCIONES Y CASTIGOS.

Todo estudiante inscrito en el CBFMS, ha firmado que está de acuerdo con las reglas y por lo tanto se compromete a cumplirlas.

Cada vez que se quebrante alguna regla, el(la) infractor(a) será sancionado(a) con deméritos de acuerdo a la falta cometida y en los casos que sea necesario, también se impondrá alguna actividad o restricción de castigo.

Además de lo anterior, podría perder fracciones o unidades de créditos previamente acumulados por materias aprobadas. La pérdida de créditos afecta directamente su posibilidad de graduar, debido a que el CBFMS no sólo toma en cuenta el aprovechamiento académico, sino también su carácter para obedecer y servir.

Casos de inmoralidad y casos de rebeldía serán valorados e investigados por la Dirección del CBFMS en conjunto (Presidente, Director y Decano). Una vez hecha la resolución, se sancionará al alumno o alumna infractor de la manera que corresponda, incluyendo suspensión y/o expulsión.

Sección I · REGLAS GENERALES ·

Apariencia de los estudiantes.

“Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto racional. No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.”

- Romanos 12:1 al 2 -

Deseamos que haya diferencia muy notable entre la gente del mundo y los estudiantes del CBFMS. Que Cristo sea exaltado y mostrado en la manera en que luce y se comporta cada Alumno y cada Alumna.

A los varones se requiere que guarden las siguientes reglas:

1. No se permite vestir prendas ni accesorios femeninos. No se permite exhibir apariencia, maneras, hábitos ni actitudes femeninas (esto incluye hábitos de arreglo personal). *1 Corintios 16:13, 1 Corintios 6:9*

(25+ dem. hasta expulsión)

2. Deben usar pelo corto y con apariencia varonil. *1 Corintios 11:14.* (El criterio que será considerado, será el de la Dirección, no el del alumno)
(3 dem.)

3. No son permitidos los cortes de cabello y los peinados “modernos”. (a criterio de la Dirección, no del alumno) *Romanos 12:1-2, 1 Juan 2:15-17*
(3 dem.)

4. Usar barba o bigote serán supervisados por causa del punto 1 anterior y las reglas de higiene aplicables. **(3 dem.)**

A las damas se requiere que guarden las siguientes reglas:

- 1.** Siempre guardar modestia y pudor en la ropa y las prendas que usa, no sólo durante el tiempo de clases y reuniones de la iglesia, sino como una forma de vida y testimonio. *1 Timoteo 2:9* (3 dem.)
- 2.** No usar prendas ni accesorios que reflejen, impliquen o insinúen sensualidad o coquetería, ya que la Biblia instruye a las damas a honrar a Dios con su apariencia. *1 Pedro 3:2-5, Proverbios 7:10* (3 dem.)
- 3.** No usar cabello corto o de aspecto varonil. *1 Corintios 11:15* (3 dem.)
- 4.** No deben vestir ropa ni accesorios varoniles; tampoco exhibir apariencia, maneras o actitudes varoniles. (25+ dem. hasta expulsión)

A damas y varones por igual

- 1.** No es permitido usar prendas, accesorios ni calzado confeccionados o diseñados en seguimiento de alguna “moda” o alguna “ideología” (por ejemplo: unisex, slim-fit, deslavados, entallados, escotes, telas transparentes, leyendas que promueven algún aspecto de mundanalidad, sensualidad o cualquier otro similar). *1 Juan 2:15-17* (3 dem.)
- 2.** No se permite usar prendas, accesorios ni calzado que por su aspecto el alumno luzca perezoso, descuidado, mundano o vulgar. Debe haber una clara diferencia entre un cristiano y un inconvertido. *1 Timoteo 3:2* “decoroso” (3 dem.)

En la primera amonestación respecto a su apariencia, el alumno(a) será sancionado con deméritos y deberá cambiar su apariencia inmediatamente. A partir de la segunda amonestación, así como las reincidencias en infringir estas reglas, serán consideradas como rebeldía. (15+ dem. hasta expulsión)

Separación bíblica del estudiante.

“No os unáis en yugo desigual con los incrédulos; porque ¿qué compañerismo tiene la justicia con la injusticia? ¿Y qué comunión la luz con las tinieblas? ¿Y qué concordia Cristo con Belial? ¿O qué parte el creyente con el incrédulo? ¿Y qué acuerdo hay entre el templo de Dios y los ídolos? Porque vosotros sois el templo del Dios viviente, como Dios dijo: Habitaré y andaré entre ellos, Y seré su Dios, Y ellos serán mi pueblo. Por lo cual, Salid de en medio de ellos, y apartaos, dice el Señor, Y no toquéis lo inmundo...”

- 2 Corintios 6:14 al 7:1 -

La separación del creyente para con el mundo es una doctrina fundamental en la Biblia. **Es un requisito que el estudiante practique una vida bíblicamente separada del mundo.**

Deseamos que cada alumno tenga un testimonio limpio hacia los demás creyentes y ante el mundo que queremos alcanzar con el Evangelio.

- 1.** Ningún estudiante tiene permiso de asistir a bailes, cines, discotecas, etc., o cualquier lugar o evento llamado social, que afecte su testimonio y/o el testimonio del CBFMS. **(50+ dem. hasta expulsión)**
- 2.** Ningún estudiante debe consumir (fumar, beber, aspirar, inyectar, etc.) sustancias consideradas drogas, ni alcohol, ni tabaco. **(expulsión)**
- 3.** Ningún estudiante tiene permiso de escuchar música mundana de ningún tipo. Además, la Dirección del CBFMS se reserva la decisión de qué tipo de música llamada “cristiana” no es edificante para el alumno y confiscar el material que encuentre en su posesión. **(15+ dem.)**
- 4.** Todo estudiante debe limitar la literatura no bíblica que lee. La Dirección se reserva la decisión de cuáles no son edificantes para el alumno. **(15+ dem.)**
- 5.** Alumnos(as) que participen en “redes sociales” y/o similares, están obligados a mantener (tanto en sus publicaciones como en consumo del entretenimiento), un testimonio limpio y que no afecte en manera

alguna el nombre de Cristo ni el testimonio de los demás alumnos, ni del CBFMS. **(50+ dem. hasta expulsión)**

6. Estrictamente prohibido mencionar en las redes sociales que es alumno(a) del CBFMS, tanto en información de perfil como en publicaciones. **(50+ dem.)**

7. Cada estudiante debe proporcionar la contraseña de cada una de sus cuentas de correo electrónico, redes sociales, páginas, foros, etc. a la Dirección del CBFMS cuando les sea requerido para supervisar su actividad y qué tipo de contenido comparten o almacenan. **(50+ dem. hasta expulsión)**

8. No está permitido a estudiantes trabajar en lugares donde se venden revistas pornográficas, cigarrillos, licores, o donde se muestran películas. **(50+ dem.)**

Sección II · DEBERES Y CONDUCTA ·

Actividades para la formación ministerial del estudiante.

“Pero tú sé sobrio en todo, soporta las aflicciones, haz obra de evangelista, cumple tu ministerio.”

- 2 Timoteo 4:5 -

Una de las áreas de formación del alumno debe ser el carácter en su servicio a Dios y para ello deberá cumplir con las actividades propuestas (las reglas se aplican aún durante el tiempo de vacaciones para todos los estudiantes, excepto pasar lista).

1. Cada alumno(a) debe asistir a todos los servicios y reuniones de la iglesia y debe presentarse con suficiente puntualidad.

- Domingo a.m. (escuela dominical y culto "A" o "B")
- Domingo p.m. (culto vespertino) 7:00 p.m.
- Miércoles y Jueves p.m. (pasar lista 3:40 p.m. e ir a su ruta para actividades de evangelismo y discipulado; o culto 7:30 p.m.) dependiendo del culto "A" o "B" que se le haya asignado.
- Sábado a.m. (reunión de ganadores de almas) 10:30 a.m.

Cuando algún estudiante tenga que ausentarse, deberá pedir permiso con 3 días de anticipación. En caso de inasistencia por enfermedad deberá presentar constancia médica. Faltas injustificadas serán sancionadas. **(10 dem.)**

2. Cada estudiante será asignado a una ruta de autobuses para ser entrenado en evangelismo y discipulado. Ningún alumno(a) está autorizado(a) a elegir ni cambiarse a la ruta de su preferencia o conveniencia. La decisión es exclusivamente de la Dirección. **(50+ dem.)**

3. El plan de evangelismo y discipulado del sábado para cada estudiante, es que vaya a la ruta que se le asignó para ganar almas (por lo menos una hora) y después visitar a sus convertidos y prospectos.

- varones por lo menos 6 horas
- damas por lo menos 4 horas
- casados por lo menos 4 horas y después deben pasar tiempo de calidad con su familia.

4. Cada estudiante será asignado a uno o varios ministerios de la iglesia (por ejemplo: coro, predicación en la Alameda Central, maestro de Escuela Dominical, cuna (sólo mujeres), o cualquier otro que la Dirección decida). Ningún alumno(a) está autorizado(a) a elegir ni cambiarse a otro ministerio de su preferencia o conveniencia, si no le fue asignado por la dirección del CBFMS. **(50+ dem.)**

5. Cada estudiante deberá sujetarse a la persona encargada de cada ministerio y mostrar buena actitud. **(50+ dem.)**
6. En cuanto a la Mayordomía, *Malaquías 3:8-10*, deseamos que cada alumno(a) aprenda y practique el mandamiento bíblico de diezmar y ofrendar. Cada alumno(a) debe dar su diezmo y ofrenda semanalmente, o bien, cada vez que reciba salario de su trabajo. **(3+ dem.)**
7. Cada estudiante deberá llenar semanalmente un reporte de sus actividades designadas en los ministerios de la iglesia.
 - La Oficina de Control Escolar proveerá las hojas y designará los días y los horarios para solicitar y para entregar dichas hojas.
 - Es responsabilidad del estudiante llenar y entregar los reportes en el tiempo establecido y de la manera adecuada. **(5+ dem.)**

Conducta hacia los maestros y el liderazgo.

“Os rogamos, hermanos, que reconozcáis a los que trabajan entre vosotros, y os presiden en el Señor, y os amonestan; y que los tengáis en mucha estima y amor por causa de su obra. Tened paz entre vosotros.”

- 1 Tes. 5:12-13 -

Cada maestro y maestra, así como los líderes deben ser considerados dignos de respeto entre los estudiantes. *1 Timoteo 5:17, Hebreos 13:17*

1. Todo estudiante debe dirigirse a los maestros y a los líderes de manera respetuosa. **(15+ dem.)**
2. No está permitido criticar a ningún maestro, maestra o líder, ni expresarse mal de ninguno de ellos. **(25+ dem.)**
3. Cualquier caso de mala actitud o rebeldía por parte del alumno hacia algún maestro o líder, será sancionado. **(50+ dem. hasta expulsión)**

Conducta entre estudiantes.

“Porque no nos ha puesto Dios para ira [...], edificaos unos a otros [...] Mirad que ninguno pague a otro mal por mal; antes seguid siempre lo bueno unos para con otros, y para con todos.”

- 1 Tesalonicenses 5:9 al 15 -

Para una correcta formación del carácter de servir, debe haber respeto mutuo entre estudiantes. No debe haber actitudes que afecten el espíritu de gozo y alegría entre alumnos(as) que están siendo entrenados para servir a Dios. *Efesios 5:1-2,4*

1. No se permite usar malas palabras, hacer bromas pesadas, realizar juegos violentos, etc. Si la Dirección del CBFMS considera que alguno de éstos está afectando el ánimo de los estudiantes, será sancionado.

(15+ dem. hasta expulsión)

2. No debe haber peleas entre alumnos del CBFMS. **(expulsión)**

Conducta hacia los miembros de la Iglesia.

“[...] sé ejemplo de los creyentes en palabra, conducta, amor, espíritu, fe y pureza. Entre tanto que voy, ocúpate en la lectura, la exhortación y la enseñanza.”

- 1 Timoteo 4:12b al 13 -

Cada uno de los estudiantes es un prospecto para ser un Siervo de Dios; por lo tanto, debe formar un carácter adecuado para su trato con miembros de la congregación. *1Timoteo 5:1-2, Filipenses 2:3-5*

1. Los estudiantes deben tratar con respeto y cortesía a cada miembro de la iglesia. **(15+ dem. hasta expulsión)**

2. Ningún estudiante está autorizado a visitar casas de miembros de la iglesia por ningún motivo, excepto aquellos que están dentro de su área

de visitar en la ruta y previamente autorizado por el responsable de la ruta. *Proverbios 25:17, Lucas 10:7, 1Timoteo 5:13.* (10+ dem.)

3. Si algún estudiante es invitado a la casa de alguna familia de la iglesia (para comer, convivir o cualquier otra actividad), el estudiante debe dirigir a la persona que le invitó, hacia el Director o el Decano para recibir el permiso correspondiente. *1 Corintios 14:40.* (10+ dem.)

4. Ningún estudiante puede quedarse a dormir en la casa de un miembro de la iglesia. (50+ dem. hasta expulsión)

5. Ningún estudiante puede pedir dinero prestado de ningún miembro de la iglesia ni de otro estudiante. *Salmos 37:21.* (expulsión)

Sección III · CITAS, CORTEJO Y NOVIAZGO ·

* Todos(as) los(as) estudiantes y los(as) oyentes están obligados a cumplir las reglas que a continuación serán detalladas. Los(as) estudiantes que estén citando o cortejando a personas que sólo son miembros de la iglesia, son responsables de dar a conocer las reglas a la persona con quien entablan dicha relación.

“Huid de la fornicación. Cualquier otro pecado que el hombre cometa, está fuera del cuerpo; mas el que fornicar, contra su propio cuerpo peca. ¿O ignoráis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, el cual está en vosotros, el cual tenéis de Dios, y que no sois vuestros? Porque habéis sido comprados por precio; glorificad, pues, a Dios en vuestro cuerpo y en vuestro espíritu, los cuales son de Dios.”

- 1 Corintios 6:18 al 20 -

Estas reglas fueron establecidas para dirigir a los estudiantes a citarse correctamente con personas del sexo opuesto.

Apoyamos las citas entre los jóvenes cristianos pero también reconocemos la gravedad de dar mal testimonio y aún el peligro de caer en inmoralidad si no se toman las medidas necesarias.

Deseamos un testimonio moral limpio entre nuestros estudiantes y como apoyo al principio bíblico de mantener la pureza 2 *Timoteo* 2:22, 1 *Tesalonicenses* 4:3, se han aprobado las reglas siguientes:

Reglas generales.

1. No se permiten citas, cortejo, tratos de amistad ni noviazgo, con y entre menores de 17 años, tampoco se permite que un(a) estudiante tenga citas, cortejo, tratos de amistad ni noviazgo con miembros de la iglesia que sean menores de 17 años. **(15+ dem. hasta expulsión)**

2. Ningún estudiante está permitido a estar a solas con alguien del sexo opuesto en lugares y/o situaciones que comprometan su testimonio o la credibilidad de su integridad moral, por ejemplo:

- dentro del auditorio de la iglesia o dentro de algún salón de clases
- las inmediaciones de los edificios de la iglesia o estacionamientos
- dentro de un vehículo (particular o de la iglesia)
- la casa de algún miembro de la iglesia

Si no hay un buen grupo de personas (a criterio de la Dirección, no del alumno), deberán retirarse. Esta regla se aplica sin importar que exista o no una relación de cortejo, cita o noviazgo. **(15+ dem. hasta expulsión)**

3. Si dos estudiantes en relación de amistad, cita, cortejo o noviazgo están asignados en la misma ruta, deben visitar en áreas diferentes. No deben visitar juntos. Desde la primera transgresión a esta regla, se considerará como intencional. **(20+ dem. hasta expulsión)**

4. No se permite a las alumnas en Dormitorios lavar ropa de los varones. No se permite a las alumnas en Dormitorios guardar o tener en su posesión ninguna clase de objetos o pertenencias de los varones. **(20+ dem. hasta expulsión)**

5. No debe haber contacto físico entre parejas. *1 Corintios 6:12-13, 1 Corintios 6:19-20* **(expulsión)**

Citas de paseo y/o comida.

1. El alumno debe buscar a una tercera persona (de preferencia a un matrimonio) de buen testimonio, para que los acompañen en su cita. No deben salir solos. **(50+ dem. hasta expulsión)**

2. El alumno debe mencionar al Director, los nombres de quienes los acompañarán, antes de organizar su cita. **(5+ dem.)**

3. El alumno debe avisar de su cita al Director con 1 día de anticipación. Citas sin permiso se sancionarán. **(50+ dem. hasta expulsión)**

Yo _____ he leído las reglas contenidas en las páginas anteriores y estoy de acuerdo en sujetarme a ellas, así como a ser sancionado de la manera que la Dirección del CBFMS establezca; por tal motivo me comprometo voluntariamente a obedecerlas.

_____ fecha

_____ firma

Directorio



Dr. Kevin Wynne

Fundador y Presidente

☎ (55) 4499 – 8142

Es el Pastor Principal de la Iglesia Bautista Monte Sión. Establece la visión y la misión del CBFMS. Decide y establece reglas, sanciones, fechas y horarios de clases, permisos, etc. Predica el Culto de Capilla en el Colegio además de dar clases a los alumnos.



P.A. Héctor Ávila Jr

Director Adjunto

☎ (55) 4422 – 2412

Apoya la Dirección General en la implementación de la visión y la misión dada por el Pastor y Presidente. Supervisa áreas específicas asignadas. Coordina Proyectos Especiales y actúa como enlace entre el Director General y otras áreas asegurando la operación diaria del CBFMS.



P.A. Florencio Martínez

Subdirector Administrativo

☎ (55) 4053 – 9070

Gestiona y supervisa las operaciones financieras como la recaudación de cuotas de inscripción o re-inscripción, así como comedores, asegurándose que se hagan de manera puntual y precisa. Supervisa que los maestros cumplan con los reglamentos aplicables a ellos.



Hna. Becky Wynne

Oficina de Finanzas

☎ (55) 7110 – 8615

Realiza y supervisa todas las actividades financieras, incluyendo la elaboración y control del presupuesto. Asegura la transparencia y el cumplimiento de las reglas sobre pagos y cuotas.



P.A. José G. Aranda

Director General

☎ (55) 1874 – 6341

Implementa la visión y la misión dada por el Pastor y Presidente. Supervisa y coordina el trabajo del personal académico y administrativo asegurando la calidad educativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Baldemar Antonio

Subdirector Académico

☎ (55) 3032 – 3814

Supervisa y coordina el desarrollo curricular para garantizar la calidad académica. Apoya a los profesores en su labor docente y asegura que los objetivos educativos se cumplan de acuerdo con la visión y la misión del Colegio.



P.A. Haziel Flores

Subdirector de Servicios Escolares

☎ (55) 6456 – 8175

Supervisa y administra que todo tipo de trámites académicos (por ejemplo: matrícula, expedientes académicos, inscripciones, registro de asistencias, calificaciones, etc.) se hagan de manera eficiente y que cumplan con los objetivos del Colegio.



P.A. Abel Saldaña

Disciplina y Residencias Estudiantiles

☎ (55) 1366 – 4598

Mantiene el orden y la disciplina dentro del Colegio. Supervisa el correcto uso de las residencias estudiantiles. Implementa y hace cumplir las políticas de convivencia. Apoya a los estudiantes en su desarrollo personal y espiritual. Procura un ambiente ideal para el estudio y la formación bíblica.

